



MARIANELA VILLEGAS CALDAS
Abogada / Asesora Jurídica

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 10 No. 12 – 15 PISO 12
NOTIFICACIÓN PERSONAL ART. 291 DEL C.G.P.

Señores
ALLIANZ SEGUROS GENERALES S.A
CALI

Fecha		
DD	MM	AAAA
23	09	2020

No. Radicación del Proceso.

7600131030012020-00026-00

Fecha Providencia

Naturaleza del proceso

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DD	MM	AA
04	03	2020

Demandante

ZAMARA LORENA SALINAS Y OTROS

Demandado

CARLOS ALBERTO MOLANO Y OTROS

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato o dentro de los 5 X 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Nota: Se anexa copia de las mencionadas providencias.

Juez

Parte interesada.

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Dr(a). MARIANELA VILLEGAS CALDAS

Marianela Villegas Caldas

M.V.C ABOGADOS CONSULTORES S.AS

AV. 2 NORTE No. 7N-55 Of. 301 Telefax 881 39 27 Celulares 320 683 81 91/ 313 764 43 55/ 310 467 50 55

e-mail: marianelavillegascaldas@hotmail.com